

## UNIVERSIDADES

**22664** RESOLUCION de 12 de septiembre de 1989, de la Universidad de Valladolid, por la que se hace pública la relación de excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, así como la fecha de comienzo de los ejercicios y orden de actuación.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio, y de acuerdo con las bases 4 y 6 de la Resolución del Rectorado de 5 de junio de 1989 de la Universidad de Valladolid por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3, e), de la misma norma, así como los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Hacer pública la relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Valladolid.

La relación de admitidos a las mencionadas pruebas selectivas se hará pública en los tabloneros de anuncios del Rectorado de esta Universidad (plaza de Santa Cruz, 8), en el Vicerrectorado de Palencia (avenida de Madrid, 57, Escuela Universitaria Politécnica/Agraria), en el Vicerrectorado de Burgos (calle Francisco de Vitoria, sin número, Escuela Universitaria de Estudios Empresariales) y en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de Soria (ronda Eloy Sanz, 5), así como en el Gobierno Civil de Valladolid.

Los excluidos por falta de cumplimentación debida de su solicitud dispondrán de un plazo de diez días naturales para subsanar los errores observados y los restantes aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de publicación de las listas de excluidos en el «Boletín Oficial del Estado» (anexo I de esta Resolución).

Segundo.-Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 11 de octubre de 1989, a las once horas, en la Facultad de Ciencias (Prado de la Magdalena, sin número, Valladolid), de acuerdo con lo previsto en la base 6.3.

Tercero.-El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «H», de conformidad con la base 6.1 de la convocatoria de estas plazas.

Valladolid, 12 de septiembre de 1989.-El Rector, Fernando Tejerina García.

### ANEXO I

Relación de aspirantes excluidos para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Valladolid

#### Turno de promoción

Doña María del Carmen Campos Lorenzo. Documento nacional de identidad número 9.251.764. No abonó derechos de examen.

#### Turno libre

Don Angel Antón de Paz. Documento nacional de identidad número 10.190.704. No abonó derechos de examen.

**22665** RESOLUCION de 13 de septiembre de 1989, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de las diversas plazas de Cuerpos Docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades, y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos públicos convocados por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 28 de abril de 1989 «Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en las áreas de conocimiento que se citan en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 13 de septiembre de 1989.-El Rector, Cayetano López Martínez.

### ANEXO

1. Número de plazas: Una. Número: 427. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Clase de convocatoria: Concurso

#### Comisión titular:

Presidente: Don José R. Masaguer Fernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Vicente Fernández Herrero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Pascual Royo Gracia, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares; don Manuel Bermejo Patiño Rafel, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Miguel A. Bañares Muñoz, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Gayoso Andrade, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Doña Virtudes Moreno Martínez, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Antonio Jiménez López, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Francisco González Vilchez, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Serafín Bernal Márquez, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

2. Número de plazas: Una. Número: 428. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Edafología y Química Agrícola». Clase de convocatoria: Concurso

#### Comisión titular:

Presidente: Don Octavio Carpena Artes, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Carlos Cadahía López, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Francisco Díaz-Fierros Viqueira, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Carlos Roquero de Laburu, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Manuel Medina Carnicer, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Javier López Andréu, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Guerra Delgado, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Angel Trinidad Mateos, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don José María López Roca, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Guillermo Paneque Guerrero, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

3. Número de plazas: Una. Número: 429. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Edafología y Química Agrícola». Clase de convocatoria: Concurso

#### Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Guerra Delgado, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Octavio Carpena Artes, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Carlos Eduardo Dorronsoro Fernández, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Felipe Macías Vázquez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Francisco Díaz-Fierros Viqueira, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Josafat Alias Pérez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier López Andréu, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Jorge Juan Mataix Beneyto, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Angel Trinidad Mateos, Catedrático de la Universidad de Córdoba, y don Juan Sánchez Díaz, Catedrático de la Universidad de Valencia.

**22666** RESOLUCION de 19 de septiembre de 1989, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, y artículo 2.4, del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Uno.-Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 30) por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles de Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido al citado concurso se deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La concurrencia de los requisitos anteriores deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tres.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando esté en posesión del título de Doctor y se concurre a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria, con título de Doctor, o la hubiese adquirido en virtud de concurso convocado con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuatro.-Quiénes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo número II, debidamente cumplimentada.

Los aspirantes deberán abonar, mediante transferencia a la Caja de Ahorros de Valencia, sucursal 724, número de cuenta 07243100033835 «Universidad Politécnica de Valencia-Tasas», la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos (400 pesetas, por formación de expediente, y 1.100 pesetas, por derechos de examen), especificando el nombre y apellidos, número de carnet de identidad y plaza a la que se concursa con indicación del número. El resguardo de la transferencia deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso.

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y

excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.-Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Siete.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica parcialmente al Real Decreto 1888/1984.

Ocho.-El candidato propuesto para la provisión de la plaza deberá presentar en el Registro General de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismos del que dependan, acreditativo de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

De acuerdo con el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, las Comisiones encargadas de juzgar están clasificadas en la categoría primera según lo dispuesto en el artículo 33.2 y anexo IV del citado Real Decreto.

Valencia, 19 de septiembre de 1989.-El Rector, Justo Nieto Nieto.

## ANEXO I

### Catedrático de Universidad

27/1989. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento: Ingeniería Electrónica. Número de plazas: Una. Perfil: Emisores, Receptores y Radiocircuitos. Antenas (ETSI de Telecomunicación). Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

### Titulares de Universidad

28/1989. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Número de plazas: Una. Perfil: Compiladores (Facultad Informática). Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

29/1989. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Número de plazas: Una. Perfil: Informática Teórica (Facultad de Informática). Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

### Titular de Escuela Universitaria

30/1989. Área de conocimiento: «Pintura». Departamento: Pintura. Número de plazas: Una. Perfil: Conservación y Restauración I (Facultad de Bellas Artes). Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

ANEXO II

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocado(s) a concurso de ..... plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de .....	Departamento .....
Area de conocimiento .....	Perfil docente .....
Fecha de convocatoria .....	(«BOE» de .....
Tipo de Concurso. Acceso <input type="checkbox"/>	De méritos <input type="checkbox"/> Número de plaza .....

II DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Numero DNI
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación { Activo <input type="checkbox"/>			
Excedente voluntario <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otras .....			

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
Docencia previa: .....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:  
 Transferencia bancaria a Caja de Ahorros de Valencia, sucursal 724, número de cuenta: 07243100033835 Universidad Politécnica de Valencia, Tasas.  
 Fecha transferencia: ..... Número de recibo: .....

Documentación que se adjunta:

.....

.....

.....

EL ABAJO FIRMANTE, D. ....

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de ..... en el área de conocimiento de ..... comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ..... a ..... de ..... de .....

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD .....

29822

Viernes 22 septiembre 1989

BOE núm. 227

MODELO CURRICULUM

DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre .....	.....
Número del DNI .....	Lugar y fecha de expedición .....
Nacimiento: Provincia y localidad .....	Fecha .....
Residencia: Provincia .....	Localidad .....
Domicilio .....	Teléfono .....
Facultad o Escuela actual .....	Estado civil .....
Departamento o Unidad docente actual .....	.....
Categoría actual como Profesor .....	.....

I. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

II. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA				
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

IV. TRABAJOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS (En revistas españolas o extranjeras)			
Autor o Coautores (1): .....			
Título: .....			
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....
Autor o Coautores (1): .....			
Título: .....			
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....
Autor o Coautores (1): .....			
Título: .....			
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....
Autor o Coautores (1): .....			
Título: .....			
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....
Autor o Coautores (1): .....			
Título: .....			
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....
Autor o Coautores (1): .....			
Título: .....			
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....
Autor o Coautores (1): .....			
Título: .....			
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....
Autor o Coautores (1): .....			
Título: .....			
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....

V. LIBROS Y MONOGRAFÍAS	
Coautor(es): .....	
Título: .....	
Editor(es): .....	Año: .....
Coautor(es): .....	
Título: .....	
Editor(es): .....	Año: .....
Coautor(es): .....	
Título: .....	
Editor(es): .....	Año: .....
Coautor(es): .....	
Título: .....	
Editor(es): .....	Año: .....
Coautor(es): .....	
Título: .....	
Editor(es): .....	Año: .....
Coautor(es): .....	
Título: .....	
Editor(es): .....	Año: .....
Coautor(es): .....	
Título: .....	
Editor(es): .....	Año: .....

(1) Fáchese lo que no proceda.

VI. OTRAS PUBLICACIONES

--

VIII. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

VII. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

--

IX. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS  
(Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional)

--

X. PATENTES	
1.	.....
2.	.....
3.	.....
4.	.....
5.	.....
6.	.....
7.	.....
8.	.....
9.	.....
10.	.....
11.	.....
12.	.....
13.	.....
14.	.....
15.	.....
16.	.....
17.	.....
18.	.....

XI. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)	

XII. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, materia y fecha de celebración)	

XIII. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)	

XIV. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE	

## XV. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

## XVI. OTROS MERITOS

--

**22667** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 26 de julio de 1989, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan plazas de Profesores Universitarios.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 205, de fecha 28 de agosto de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 27602, anexo I, apartado III. Profesores titulares de Escuelas Universitarias, plaza número 1, línea sexta, donde dice: «Escuela Universitaria de Cádiz», debe decir: «Escuela Universitaria Politécnica de Cádiz».

En la plaza número 3, línea sexta, donde dice: «Escuela Politécnica de Cádiz», debe decir: «Escuela Universitaria Politécnica de Cádiz».

## COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

**22668** *RESOLUCION de 21 de agosto de 1989, del Servicio Valenciano de Salud, por la que se hace publica la composición de los Tribunales de las distintas especialidades que han de juzgar el concurso para la provisión de plazas vacantes de personal facultativo especialista de los servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Servicio Valenciano de Salud, convocado por Resolución de 1 de junio de 1989 («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.091, del 22).*

Efectuadas las designaciones de conformidad con la base séptima de la Resolución de 1 de junio de 1989, y de acuerdo con el Real Decreto 2166/1984, de 28 de noviembre, sobre la provisión de plazas

vacantes de personal facultativo en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En su virtud, se resuelve que los Tribunales previstos en la base séptima de la Resolución de 1 de junio de 1989 tendrán la composición que en el anexo adjunto se relacionan, según las distintas especialidades.

Valencia, 21 de agosto de 1989.—El Director del SVS, Alberto Ramírez Gómez.

### ANEXO

#### Anestesiología-Reanimación

Presidente: Titular, don Alberto Ramírez Gómez; suplente, don Rafael Montero Benzo.

#### Vocales:

Director de Hospital: Titular, don Carlos Martínez Blanco; suplente, don Francisco Javier Pérez Santo Tomás.

Consellería: Titular, don Enrique Trull Borrás; suplente don Calixto Sánchez Pérez.

Comisión Nacional: Titular, don Vicente Chulía Campos; suplente, don Rafael Montero Benzo.

Sociedad Científica: Titular, don Manuel Martínez Trench; suplente, don Ricardo Alepuz Ferrer.

Secretario: Titular, doña Carmen Puchalt Sanchis; suplente, don Carlos Borrull Ubeda.

#### Cardiología

Presidente: Titular, don Alberto Ramírez Gómez; suplente, don Manuel Peris Montfort.

#### Vocales:

Director de Hospital: Titular, don Julio García Cases; suplente, don Javier Pérez Santo Tomás.

Consellería: Titular, don Francisco Sogorb Garri; suplente don José Olagüe de Ros.

Comisión Nacional: Titular, don José A. Velasco Rami; suplente, don Eduardo Sieso Ibáñez.